

La percepción y el fenómeno lingüístico -En torno al verbo "parecer"

Yamamura, Hiromi
九州大学大学院言語文化研究院 : 教授

Omori, Hiroko
明治学院大学 : 教授

<https://hdl.handle.net/2324/19924>

出版情報 : Lingüística Hispánica. 30, pp.87-106, 2007-12. Círculo de Lingüística Hispánica de Kansai

バージョン :

権利関係 :

LA PERCEPCIÓN Y EL FENÓMENO LINGÜÍSTICO

—EN TORNO AL VERBO “PARECER”¹

Hiromi YAMAMURA, Hiroko OMORI

0. Introducción

0.1 Objetivo del estudio

En este trabajo trataremos de los fenómenos lingüísticos que presenta el verbo *parecer* para proponer una posibilidad de análisis cognitivo. El objetivo de nuestro trabajo es aclarar la razón del complicado comportamiento que presenta este verbo desde el punto de vista cognitivo, centrándonos en la explicación de en qué consiste o qué se entiende por *percepción*.

Como han dicho Morimoto y Pavón (2007, p.57) “el verbo ‘*parecer*’ es uno de los verbos más complejos del español desde el punto de vista gramatical y semántico”, el verbo “parecer” tiene peculiaridades tanto sintácticas como semánticas. Así, considerándolo sintácticamente, dicho verbo aparece en diferentes contextos, mientras que semánticamente se puede observar con dos sentidos principales: parecer-P(ercepción) y parecer-O(pinión). Estos dos sentidos se relacionan, al parecer, de manera compleja con las estructuras sintácticas.

Antes de proponer nuestro análisis, repasaremos los principales contextos sintácticos en que aparece el verbo *parecer* así como las investigaciones anteriores que han tratado de las características de este verbo. En el apartado 2 presentaremos los conceptos básicos para nuestro análisis y luego en el 3 explicaremos sus peculiaridades desde la perspectiva cognitiva, viendo los ejemplos concretos seguidos de la conclusión en el apartado 4.

0.2 Ejemplos del verbo *parecer*

Primero veamos los diferentes ejemplos del verbo *parecer* para entender su complejo comportamiento. Es bien sabido que el contexto en el que aparece el verbo *parecer* se clasifica, dicho muy esquemáticamente, en dos tipos. En

¹ Este trabajo está basado en la comunicación presentada al seminario de lingüística española 2007 (SELE 2007) que tuvo lugar en Nagoya el 31 de agosto de 2007. Agradecemos los valiosos comentarios de los asistentes de la reunión. También queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a Raquel Rubio por su corrección de nuestra redacción española. Sobra decir que cualquier error es nuestro.

primer lugar, ocurre el verbo con el atributo, como se ve en los ejemplos (1)-(6).² Son los adjetivos, los sustantivos, los infinitivos y las oraciones subordinadas los que constituyen el atributo.

- (1) María parece enferma. (cansada, enfadada, contenta...)
- (2) a. María parece simpática. (inteligente...)
b. María me parece simpática.
- (3) a. María parece (una) buena persona.
b. María me parece (una) buena persona.
- (4) María parece saber la noticia.
- (5) a. Parece posible que...
b. Me parece posible que...
- (6) a. Parece mentira que...
b. Me parece mentira que...

Como se ve en los ejemplos (1) y (2), la presencia del dativo depende de la naturaleza de los predicados. Es decir, los predicativos de la oración (1), en la que no aparece el dativo, se consideran de "estado", mientras que los predicativos de la oración (2a) se consideran de "propiedad" y en general, en estos casos, sí aparece el dativo experimentante.³ En las oraciones (3) aparecen los sustantivos como atributos del verbo, que concurren con el dativo. Como se ejemplifica en la oración (4) el verbo *parecer* se puede usar también con el infinitivo. En las oraciones (5) y (6) aparece el complemento sustantivo como sujeto de la oración.

Además de los contextos arriba indicados, aparece el verbo *parecer* en las construcciones uniterciopersonales como se ve en los ejemplos (7)-(9)

- (7) a. \varnothing Parece que...
b. \varnothing Me parece que...

² En general, el verbo "parecer" se considera como pseudo-copulativo porque presenta unas características muy similares a los verbos copulativos "ser" y "estar", entre las cuales se destaca la pronominalización del atributo. Respecto a esta caracterización hay diferentes opiniones, de las cuales trataremos en el apartado 1.

³ La diferencia entre "estado" y "propiedad" está basada en la distinción de Carlson (1978). Los predicativos de "estado", en rasgos generales, vienen con el verbo "estar" y los de "propiedad", del verbo "ser". Es decir, el adjetivo de "estado" en nuestro trabajo es equivalente al término P-E de Fernández Leborans (1999) y el de "propiedad" al término P-I del mismo.

- (8) φ Me parece ver su figura
(9) a. Los precios φ parece que suben.
b. Los precios φ me parece que suben.

Las oraciones de (7) se caracterizan como oraciones completivas. La oración (8) presenta características muy peculiares, con el dativo correferente al sujeto del infinitivo. Las oraciones de (9) se consideran como consecuencia de la “dislocación a la izquierda”, apareciendo el sujeto de la oración subordinada al comienzo de la oración.

Como se ha visto arriba, los comportamientos sintácticos varían mucho y queremos aclarar, por consiguiente, por qué aparece el mismo verbo en tan diferentes contextos, además basándonos en las perspectivas cognitivas queremos demostrar que estas características sintácticas reflejan nuestras maneras de percepción, de las cuales se deriva la polisemia del verbo *parecer*.

1. Estudios anteriores

El verbo *parecer* ha sido tratado desde diferentes perspectivas. Tradicionalmente se ha discutido mucho la función del verbo, versando en cuanto a si es verbo copulativo (o pesudocopulativo) o predicativo⁴.

En el análisis generativista de los primeros tiempos el concepto principal era que el cambio de significado se debía a la estructura profunda y observando diversos fenómenos sintácticos de los llamados “verbos aspectuales” se enfocaba mucho al análisis del verbo *parecer* junto con sus peculiaridades sintácticas y semánticas concluyendo que era la consecuencia de la transformación de la elevación del sujeto.⁵ Por ejemplo, la oración “*Juan parece saber la noticia*” se deriva de la oración con completiva “*Parece que Juan sabe la noticia*”.

Ante este análisis, Langacker (1995) planteó algunos problemas desde el punto de vista cognitivo y han surgido diferentes estudios basados en

⁴ Las características importantes para definir los verbos copulativos son: “pérdida del significado léxico”, “función de nexa” y la “obligatoriedad del atributo” entre otros. Si se define el verbo *parecer* como predicativo es porque no se descarta todo su significado léxico.

⁵ El término “verbos aspectuales” se debe a la clasificación de Newmeyer (1975). En Hernanz (p.213) dice que “éstos se caracterizan esencialmente por ser artículos léxicos cuyo papel semántico es actuar como predicados intransitivos de un solo argumento, el cual contiene necesariamente una oración.”

diferentes perspectivas.

1. 1. Hernanz (1982: 234-247)

Hernanz considera el verbo *parecer* como un verbo aspectual, lo distingue de los otros verbos de esta clase como “comenzar, empezar, acabar”, etc., ya que el verbo “parecer” lleva el clítico dativo de experimentante. Hernanz, tras observar las oraciones subordinadas de dicho verbo, ha notado dos significados bien diferentes: uno es de lectura aseverativa (o de síntomas) y el otro de lectura de “aparentar” como los ejemplos que siguen.

- (10) a. Parece que lloverá. → Hay indicios o síntomas de que lloverá.
b. Juan parece culpable. → Juan aparenta como si fuera culpable.
(Hernanz 1982, p.235)

Pero los dos valores arriba mencionados, según Hernanz, se confunden si el verbo aparece en la oración subordinada introducida por el *que*. Véanse las oraciones (11).

- (11) a. Parece que el niño ha roto el vaso.
a', ...y voy a castigarle por haberlo hecho. (indicio)
a". ...pero, en realidad, fue el gato quien lo hizo. (aparentar)
b. Parece que Juan es culpable.
b' ...y por eso merece ser encarcelado. (indicio)
b"pero, en realidad, no lo es. (aparentar)

En cambio, si el verbo *parecer* aparece en la construcción atributiva, no aparece el valor de síntoma. Esta observación se puede derivar del hecho de que a la oración “Juan parece culpable” no la podamos seguir con la frase “y por eso merece ser encarcelado”. Hernanz ha explicado este fenómeno postulando que la regla de Elevación sólo se aplica al verbo *parecer* con el sentido de “aparentar”. Basado en el principio de que el significado está determinado en la estructura profunda, se ha obligado a definir dos verbos diferentes: *parecer* (I) y *parecer* (II).

1.2 Porroche (1990:129-140)

Porroche (1990) considera el verbo *parecer* como no copulativo. El verbo

junto con su complemento, un adjetivo, constituye una oración copulativa. Porroche también ha observado dos usos del verbo *parecer* y la diferencia la ha tratado desde la perspectiva de la factividad de la oración.⁶ Según la autora, el verbo *parecer* con el adjetivo se presenta con un significado no factivo, mientras que la construcción completiva tiene el significado muy próximo al factivo. Veamos los ejemplos (12) tomados de Porroche (1990).

- (12) a. Parecía inocente, pero después del juicio, parece que es culpable y lo van a condenar.
b. ?Parecía inocente, pero, después del juicio, parece culpable y lo van a condenar.
c. Parece que es muy cruel, golpea todos los días a los niños y los ata a la cama cuando se va.
d. ?Parece muy cruel, golpea todos los días a los niños y los ata a la cama cuando se va. (Porroche 1990:136)

En la oración (12a) se puede suponer el valor verdadero de la oración subordinada y, por ende, puede seguir la oración con la frase “lo van a condenar”, mientras que la oración (12b) es de aceptabilidad dudosa, ya que la frase “parece culpable” no es necesariamente verdadera. En la oración (12c) la segunda mitad razona la primera parte que tiene valor verdadero. Pero si no lo tiene, como en caso de la oración (12d) su aceptabilidad va a ser muy baja.

1.3 Fernández Leborans (1999:2441-2554)

Fernández Leborans (1999) ha tratado de modo exhaustivo los fenómenos lingüísticos en torno al verbo *parecer*. Ella ha clasificado en dos usos del verbo: uno en el que aparece el sujeto y el otro llamado “unterciopersonal” en el que no hay sujeto explícito de la oración.

Con respecto al análisis del primer tipo queremos indicar los tres puntos siguientes. En primer lugar, Fernández Leborans ha caracterizado el verbo en cuestión como “copulativo”, distinguiéndolo de los verbos predicativos, puesto

⁶ La factividad está basada en el análisis de los Kiparsky, quienes “diferenciaron entre predicados factivos—aquellos que presuponen por parte del hablante que la proposición expresada en el complemento de la oración es verdadera—y predicados no factivos— aquellos que no presuponen ni la verdad ni la falsedad de su complemento.” (Porroche, p.131)

que el atributo que aparece con el verbo *parecer* se pronominaliza siempre por el pronombre “lo” como se puede ver en los ejemplos presentados a continuación.

- (13) a. Pedro parece {buena persona /inteligente / tímido /...}
→ Pedro lo parece.
b. Pedro me parece {cansado/enfermo/enfadado/...}
→ Pedro me lo parece.
c. Pedro viene contento. → * Pedro lo viene.

En segundo lugar, basándose en su significado ha clasificado el verbo *parecer* en dos usos: *parecer-P*(ercepción) y *parecer-O*(pinión) y ha dicho que los dos tipos de “parecer” presentan sus características peculiares como se ven en las oraciones (14) y (15).

- (14) a. Pedro parece {buena persona /inteligente / tímido /...}
b. Pedro parece {cansado/enfermo/enfadado/...}
c. Ana parece enfermera.
d. Antonio parece estudiante de filosofía pura.
e. Ese chico parece el hermano de Luis.
f. Eso parece un ordenador.
g. Ese broche parece de gran valor.
h. Pedro puede parecer muy rico, pero, en realidad, no lo es.
(lectura epistémica)
i. Pedro puede parecer muy rico, porque ha heredado una
inmensa fortuna. (lectura deóntica)
j. Lo hizo parecer un accidente.
k. Ana debe parecer una gran persona. (lectura epistémica y la
deóntica)

Las oraciones (14) demuestran las propiedades del verbo “*parecer-P*(ercepción)”. Como complementos del verbo pueden aparecer los adjetivos tanto de estado como de propiedad (en términos de Carlson (1978), cf. nota 3) (14a, 14b), los nombres del tipo ϕN (14c, 14d), los nombres especificados (14e, 14f, 14g) y la frase con la preposición *de* + sustantivo (14g). También ha indicado que si se usa con los verbos modales, se pueden aceptar

tanto la lectura epistémica como la deóntica. Y por último ha demostrado que se puede usar en las construcciones causativas. (14j, 14k)

En las oraciones (15), en cambio, se presentan las propiedades del verbo “parecer-O(pinión)”.

- (15) a. Ana **me parece tímida**.
b. ¿ Dices que Pedro **te parece una gran persona** ?
c. Luis **nos parece serio y trabajador**.
d. Este vino **me parece de una gran calidad**.
e. Pedro { **me parece/me parecía/me pareció/me ha parecido** } **muy simpático**.
f. Su propuesta **me sigue pareciendo inmejorable**.
g. Lo que me ha ocurrido **te va a parecer increíble**.
h. Pedro **te puede parecer muy rico**, pero en realidad no lo es.
i. Ana **te debe parecer una gran persona**.
j. Juan es una gran persona, ¿no **te parece**?
k. Si **te parece**, podemos empezar.
l. Esta tarde vamos al teatro, ¿**te parece**?
m. Hazlo como **te parezca**.
n. Todo eso que has comprado **me parece demasiado**.
o. Eso **le parece poco**.

Podemos ver que: los dativos de experimentante ocurren con esta lectura de “opinión”(15a--15d), no hay restricción del tiempo, es decir, aparece tanto en los tiempos perfectivos como imperfectivos (15e, 15f, 15g); si se usa con los verbos modales, solamente se acepta la lectura epistémica (15h, 15j); se puede usar eliminando el complemento (15j--15m); y, por último, puede coaparecer con las expresiones cuantitativas (15n--15o).

También, queremos mencionar los ejemplos en los que aparece el infinitivo. En cuanto a este uso Fernández Leboranz ha mencionado las similitudes y diferencias que hay entre el verbo *parecer* y los llamados verbos auxiliares y lo ha considerado como “semiauxiliar”. Veamos los ejemplos (16), en los que se comporta el verbo *parecer* como auxiliar, y los (17), en los que se presentan las peculiaridades que distinguen el verbo *parecer* de los auxiliares.⁷

⁷ Las oraciones (16) demuestran que en las construcciones de verbos auxiliares no

- (16) a. *¿Qué {puede/suele/... } Juan?
 a'. *¿Qué parece Juan?
 b. *Lo que {puede/debe/acaba de/...}Juan, es saber la noticia.
 b' *Lo que parece Juan es saber la noticia.
- (17) a. Juan parece saber la noticia.
 a'. Parece que Juan sabe la noticia.
 a". ---Sí, {eso/así/lo} parece.
 b. Juan {debe/acaba de} saber la noticia.
 b'. *Debe que Juan sabe la noticia.
 *Acaba de que Juan sabe la noticia.
 b". ---Sí, * {eso/así/lo } debe.
 Sí, *{eso/así/lo} acaba de.

En cuanto a las oraciones sin sujeto explícito se ha indicado que hay dos tipos. Uno trata de las oraciones en que el dativo correfiere al sujeto del infinitivo y el otro, de las construcciones subordinadas como se ve en en las oraciones (18).

- (18) a. **Me** {pareció / había parecido / parecía / ...} oír la voz.
 b. **Me parece que** {acabo de entenderlo / ya lo entiendo/ no lo voy a entender nunca/ ...}

1.4 Cornillie (2004, capítulo 5)

En Cornillie (2004) se han analizado los verbos auxiliares y pseudoauxiliares desde los puntos pragmáticos y cognitivos. Por lo tanto, su tema principal respecto al verbo *parecer* es la construcción “parecer+infinitivo” comparada con la construcción completiva “parece que...”⁸ Se comparan diferentes estructuras referentes al verbo *parecer* mediante la “evidencialidad (evidentiality)”, “creencia del hablante (speaker commitment)” y la “(inter)subjetividad (intersubjectivity)”.

se puede extraer el infinitivo para construir la oración interrogativa o para la pronominalización. Las oraciones (17), en cambio, distinguen propiedades del verbo *parecer* frente a los verbos auxiliares recurriendo a la construcción completiva.

⁸ Aquí nos limitamos a mencionar las tres construcciones típicas presentadas.

Primero ha tratado las propiedades de "evidencialidad" con respecto a cada estructura. Su conclusión al respecto ha sido que "parecer + infinitivo" se usa para demostrar que la aseveración está basada solamente en la inferencia, no en el testimonio de oídas, mientras que la construcción "parece que" puede depender de diferentes fuentes de información. Esta conclusión suya se deduce de los ejemplos siguientes.

- (19) a. La gente parece tener miedo al enfrentar esos poderes de la televisión....
a'. A: *pero yo no lo veo así.
B: *¿Quién lo dice?
B: ¿Tú crees?
- b. ...porque parece que el secretario general le quiso hacer favores a una dama.
b'. A: pero yo no lo veo así.
B: ¿Quién lo dice?
B: ¿Tú crees?
- c. ...**me/le** parece que ese número aparece como un número –digamos-muy normal.
c'. A: *pero yo no lo veo así.
B: *¿Quién lo dice?
B: ¿Tú crees? ⁹

Segundo, en cuanto a "la creencia del hablante" sobre la proposición, Cornillie ha concluido que en la construcción "parecer + infinitivo" se puede ver más clara la creencia del hablante. Respecto a los ejemplos siguientes, ha dicho que la creencia del hablante sobre la primera parte de la oración con el verbo *parecer* se ve muy clara y que, por eso, se puede atenuar con la frase "*aunque puedo equivocarme*".

- (20) a. La gente parece tener miedo al enfrentar esos poderes de la televisión, aunque puedo equivocarme.
b. **Me** parece que ese número aparece como un número

⁹ Si aparece el clítico dativo de experimentante, como ya se sabe la fuente de la información, la pregunta "¿Quién lo dice?" no es admisible. En su trabajo, se ha probado con diferentes construcciones del verbo *parecer*.

–digamos- muy normal, aunque puedo equivocarme.¹⁰

- c. ?Hubo que tener una explicación del problema porque parece que el secretario general le quiso hacer favores a una dama, aunque puedo equivocarme.

Por último, sobre la naturaleza de la afirmación de la oración subordinada ha observado que la diferencia de la estructura se debe a que la información expresada en la oración subordinada se comparta o no entre los interlocutores.

- (21) a. Decidí respirar un poco y viajar fuera del país por unas semanas. Parece que el viaje me hizo mucho bien; según ellos, tenía mejor semblante. (intersubjective)
b. Parece que no me entiendes. (subjective)
c. En estas corrientes se basa la polémica de hoy, en un contexto donde la pedagogía parece atravesar por una crisis. (subjective)

En la oración (21a) la frase “según ellos” representa que la información es compartida entre los interlocutores, o sea que, según el autor, la información es intersubjetiva. En cambio en (21b) el significado de la oración subordinada demuestra que es subjetiva. Y se ha concluido que la estructura “parecer + infinitivo” presenta la información subjetiva.

1.5 Morimoto y Pavón (2007: 53-61)

En Morimoto y Pavón (2007) el verbo *parecer* se considera como pseudocopulativo. Su primera razón es que el atributo se pronominaliza por el pronombre "lo" neutro como indica Fernández Leborans (1999).

(22) {Es/Está/Parece} listo. = Lo {es/está/parece}.

Pero, también han dicho que no es copulativo en sentido estricto, ya que el verbo “posee una clara contribución semántica a la atribución”. (p. 57) Y lo han distinguido de los verbos “ser” y “estar”. Esta observación se puede ver en las oraciones siguientes.

¹⁰ La función del clítico dativo es igual que los ejemplos anteriores. (cf. nota 9)

- (23) a. María es inteligente. ≠ María parece interesante.
b. María está enfadada. ≠ María parece enfadada.

Consideradas estas observaciones han concluido que el verbo *parecer* se clasifica como verbo pseudo-copulativo modal, basándose en que dicho verbo no tiene restricción aspectual y su contribución semántica es la atenuación de la afirmación.

Hasta el momento hemos visto algunos estudios importantes en relación con nuestro tema objeto de estudio. No obstante todavía existen bastantes trabajos adscritos bajo la línea generativa, entre los cuales queremos mencionar Torrego (1996), Austin & Depiante (2000), y Cuervo(2002).

2. La manera de la percepción

2.1 Marco teórico cognitivo

Si se percibe algo, siempre existen el que percibe, el percibido y el contenido de la percepción. El "sujeto de la percepción" (de aquí en adelante, SP) percibe algo que se considera "objeto de la percepción" (de aquí en adelante, OP) y también tenemos que referir a qué o cómo se percibe respecto al objeto, lo cual llamaremos "el contenido de la percepción" (de aquí en adelante, CP). Tomemos las oraciones (24) como ejemplos.

- (24) a. La puerta está abierta.
b. Veo que la puerta está abierta.

En la oración (24a) se expresan tanto el OP como el CP de manera explícita con sus palabras correspondientes, pero no hay ningún elemento formal que sugiera el SP, mientras que en la oración (24b) sí se expresa claramente el SP con el verbo conjugado 'veo'. Sin embargo, hay otra diferencia más destacada entre las dos oraciones arriba citadas. Es decir, el CP de la segunda oración (24b) es 'la puerta está abierta' sin enfocar al OP frente a la oración primera en la que el foco de la atención es 'la puerta'.

Aquí surge el otro término importante para la percepción: el "foco de la atención" (de aquí en adelante, FA). Si nosotros expresamos algún evento o estado, siempre nos enfocamos en algo. Este foco de la atención se puede interpretar como un elemento más destacado perceptiblemente. Veamos los

ejemplos (25), los cuales demuestran que la existencia o no de este “foco”, que resalta o intenta fijar la atención sobre un elemento, se refleja en la diferencia estructural.

- (25) a. Es difícil leer este libro.
b. Este libro es difícil de leer.

En estas dos oraciones ‘este libro’ comparte un papel de tema pero su función sintáctica es diferente. Pensamos que esta diferencia estructural está basada en la existencia o no de un “foco de atención” por parte del hablante. Es decir, en la primera oración donde no se pone ninguna atención sobre ‘este libro’, éste queda en la posición del complemento directo, mientras que en la segunda oración donde sí se pone atención sobre ‘este libro’, ocurre una subida del complemento directo a sujeto estructural.

2.2 La interpretación del verbo “parecer” en el marco teórico cognitivo

En este apartado repasemos cómo interpretar las oraciones del verbo “parecer” presentadas arriba desde la perspectiva cognitiva. Véanse los ejemplos siguientes.¹¹

- (26) a. María parece enferma. --- a'. Sí, lo parece.
b. María parece simpática. --- b'. Sí, lo parece.
- (27) a. Parece que María está enferma. --- a'. Sí, lo parece.
b. Parece que María es simpática. --- b'. Sí, lo parece.
- (28) a. Me parece que María está enferma. --- a'. Bueno, a mí no me lo parece.
b. Me parece que María es simpática. --- b'. Bueno, a mí no me lo parece.

En las oraciones (26) ‘María’, que se considera como OP con FA, forma el sujeto gramatical y los atributos ‘enferma’, ‘simpática’ se consideran el CP que, a su vez, se pronominalizan por el pronombre “lo” neutro. En las oraciones (27), en cambio, no se expresan tanto el SP como el OP: solamente el contenido de

¹¹ En los ejemplos de aquí en adelante, el OP con el FA se demuestra por la línea doblada (==), el CP por la línea punteada (.....) y el SP por el dativo en cursiva.

la percepción se expresa con la oración subordinada, de manera que se puede pronominalizar el contenido como se ve en las oraciones (27 a', b'). Dicho de otro modo, lo único que se expresa es el CP denotado por la oración subordinada introducida por el *que*, que se puede pronominalizar por el pronombre "lo" neutro como indican las oraciones (27a', 27b'). En las frases del verbo *parecer*, el SP se representa mediante el dativo experimentante como se ve en las oraciones (28). A diferencia de las oraciones (26), el FA no se expresa en las oraciones (27) y (28).

En la sección que sigue veremos cómo se explican las propiedades sintácticas mencionadas en los estudios anteriores en nuestro marco teórico, observando los datos tomados del corpus de Mark Davis y CREA.

3. La explicación basada en el esquema cognitivo de las particularidades sintácticas y semánticas del verbo *parecer*

3.1 La diferencia entre el *parecer-P* y el *parecer-O*

Según el esquema cognitivo de la *percepción* que hemos propuesto en la sección anterior, el *parecer-P* y el *parecer-O* se analizan de la siguiente manera. Véanse los ejemplos de abajo.

- (29)=(26) a. María parece enferma.
b. María parece simpática.
- (30)=(27) a. Parece que María está enferma.
b. Parece que María es simpática.
- (31)=(28) a. Me parece que María está enferma.
b. Me parece que María es simpática.

En un *parecer-P* como el del (29), el OP con el FA se realiza lingüísticamente como el sujeto gramatical de la frase en cuestión y el CP se expresa como el complemento del verbo *parecer*, mientras que en un *parecer-P* como el del (30) al que le falta el OP con el FA, sólo se expresa el CP en forma de la oración subordinada introducida por el *que*. Fernández Leborans (1999) sostiene que tanto el (29) como el (30) pertenecen al mismo tipo del *parecer-P*. Desde nuestro punto de vista, sin embargo, entre ellos hay una diferencia con respecto a la existencia o no del OP explícito. En otras palabras, lo que tienen en común es sólo que no se realice lingüísticamente el SP. En cambio, en un *parecer-O* como el del (31), el SP se expresa claramente

en forma del dativo *me*. De todas estas observaciones deducimos que la diferencia entre el parecer-P y el parecer-O está en la posibilidad o no de expresar claramente el SP.

3.2 La interpretación de *parecer* + infinitivo

Ahora veamos cómo se interpreta una estructura de *parecer* + infinitivo como la de (32).

(32)=(4) María parece saber la noticia.

Según nuestro esquema cognitivo de la *percepción*, el sujeto gramatical *María* es un OP con el FA y el infinitivo expresa el CP que se percibe sobre este OP. Tampoco en esta estructura se expresa el SP como en los ejemplos del (29) y el (30). De esto se puede deducir que el verbo *parecer* en cuestión funciona como un auxiliar formando una unidad con el infinitivo que tiene un matiz modal. En cuanto al infinitivo de la estructura de *parecer* + infinitivo, hay una cierta restricción selectiva. Es decir, aparece con más frecuencia el infinitivo de los verbos cuyo sentido es más perceptible para el SP.

3.3. La interpretación de *parecer* uniterciopersonal

Según el esquema cognitivo en cuestión, la estructura de *parecer* uniterciopersonal se analiza de la siguiente manera. Véanse los ejemplos (33).

(33)=(7). a.φ Parece que...
b.φ **Me** parece que...

Como es evidente en los ejemplos (33), en la estructura del *parecer* uniterciopersonal se realizan lingüísticamente el CP y el SP, pero no el OP. Teniendo en cuenta la existencia del CP, es lógico pensar que también existe el OP al que se refiere el CP en cuestión. Sin embargo, lo importante aquí no está en la existencia explícita o no del OP sino en el hecho de que el OP en cuestión no se realice lingüísticamente porque le falta el FA.

3.4. Sobre la existencia o no del dativo

Como hemos visto arriba, muchos de los estudios anteriores indican que, cuando aparece como CP un adjetivo de estado es difícil que el verbo *parecer*

aparezca con el dativo. Véanse los ejemplos (34).

- (34) a. ??María me parece enferma.
a'. María me parece simpática.
b. ??María me parece saber la noticia.

Pensamos que dicha dificultad con que se encuentra el *parecer* al aparecer con el dativo es debida a que, como se ha indicado en el ejemplo (24a), el predicado del adjetivo de estado forma fundamentalmente una oración de *fenómeno* en la que se describe sólo el fenómeno tempo-espacial que ocurre en torno al SP y no se refiere ninguna evaluación subjetiva del mismo SP.¹² Dicho en otras palabras, la razón por la que en el ejemplo (34a) no se permite el dativo *me* es la misma por la que no se permite el dativo *me* en el ejemplo (24a) "La puerta me está abierta." El predicado del adjetivo de propiedad, en cambio, aparece sin ningún problema con el dativo como se indica en el ejemplo (34a'), puesto que el CP en cuestión no es otra cosa que la evaluación del SP. Es decir, así como se añade el dativo *me* sin problema a la oración "María me es simpática.", también a la oración "María parece simpática." se puede añadir el dativo *me*. Esta interpretación es también válida para la restricción del dativo en la estructura *parecer* + infinitivo, que se indica en el ejemplo (34b). Si se admite que la estructura *parecer* + infinitivo es una especie de oración de *fenómeno*, como en los ejemplos mencionados arriba, es lógico que sea difícil añadir el dativo que manifiesta explícitamente la evaluación por parte del SP. Sin embargo, no son pocos los contraejemplos a esta explicación, como muestran los siguientes casos que se encontraron en internet.

- (35) a. No estoy seguro, pero todo me parece indicar que Charles Manson se escapó de la cárcel, se cambió el rostro en con cirugía,...
la-tormenta-negra.blogspot.com/2006/11/ms-cmicas-neoyorkin-as-los-del-color.html - 27k –

¹² Entendemos por oración de fenómeno una oración que expresa lo que ocurre delante de los ojos del hablante, que ocupa un lugar y un tiempo determinados, y por oración de evaluación una oración en la que se refleja algún juicio del hablante sobre lo que le rodea.

- b. Pero me abstengo de ello: desear no cuesta nada y **me parece significar** una recaída en aquellos tiempos en los cuales se creía aún en la omnipotencia mágica...
- www.extensionuniversitaria.com/num86/pg1.htm - 78k -

Muchos de los contraejemplos tienen en común los siguientes puntos: (1) el OP con el FA, que funciona como sujeto del verbo *parecer* en cuestión, es algo abstracto como se ve en los ejemplos (35a) y (35b), (2) el infinitivo en cuestión tiende a tener el significado de 'significar o señalar algo' como *indicar*, *sugerir*, *significar*, *señalar*, *ser* etc., y (3) el dativo que aparece en esta estructura expresa a alguien que interpreta o juzga qué quiere decir el sujeto del verbo *parecer*. Por ejemplo, la existencia del dativo *me* del ejemplo (35a) demuestra que el contenido de la oración subordinada introducida por el *que* es un juicio o una interpretación por parte del hablante. Si es correcta esta interpretación, podremos llegar a la conclusión de que el dativo en la estructura de *parecer* + infinitivo expresa el SP, así como el dativo que aparece en las otras estructuras del verbo *parecer*.

Ahora bien, pensamos que la existencia o no del dativo tiene que ver también con la lectura epistémica y la lectura deóntica de los verbos modales. Véanse los ejemplos siguientes.

- (36)=(15) a. Pedro **te puede parecer muy rico**, pero en realidad no lo es.
b. Ana **te debe parecer una gran persona**.

Tanto el verbo *poder* como el *deber* tienen dos lecturas; una es epistémica y la otra es deóntica. Sin embargo, cuando estos verbos aparecen con el dativo, como en los ejemplos de arriba, sólo se admite la lectura epistémica. Esto es, a nuestro parecer, debido a que el dativo demuestra el SP que equivale precisamente al "sujeto epistémico".

3.5 La restricción de los tiempos

En este apartado tratamos la restricción de los tiempos en la estructura del verbo *parecer*. Según los estudios anteriores, la frase del verbo *parecer* sin dativo es muy difícil de expresar en los tiempos perfectivos, como se indica en los ejemplos (37) y (38).

- (37) a. Pedro parece/parecía muy simpático.
 b. *Pedro pareció/ha parecido muy simpático.
 c. Pedro me pareció/ha parecido muy simpático.
- (38) a. Parece que Pedro está muy cansado.
 b. *Pareció/Había parecido que Juan estaba de mal humor.
 c. Me pareció/había parecido que Juan estaba de mal humor.

Aquí queremos discutir este fenómeno centrándonos en la explicación de porqué la frase de *parecer con* dativo se expresa sin ningún problema en los tiempos perfectivos, mientras que la misma frase de *parecer sin* dativo no se puede expresar sin problemas con dichos tiempos. Si la cuestión se plantea así, la respuesta será como sigue: la razón por la que la frase de *parecer con* dativo se expresa en pretérito perfecto simple es que la expresión de una situación¹³ en dicho tiempo no significa más que la “ocurrencia” misma de la situación en un tiempo-espacio *determinado*. A saber, si se expresa una situación en el pretérito perfecto simple, la situación se reconocerá necesariamente como algo específico y existencial que ocupa un tiempo-espacio *determinado*. Y esta especificación de la situación contribuye a que aparezca el dativo que demuestra la existencia del SP concreto que ha comprobado la ocurrencia misma de la situación en cuestión.

Sin embargo, hay que señalar que en cuanto a la correlación entre la existencia del dativo y la expresión de la situación en los tiempos perfectivos hay un problema descriptivo, pues el 41.4% de todos los datos de ‘pareció que’ recogidos del área España de CREA aparece *sin* dativo¹⁴. Según este alto porcentaje de los datos de ‘pareció que’ *sin* dativo, será muy difícil insistir en que la frase de *parecer sin* dativo no se puede expresar en los tiempos perfectivos como el pretérito perfecto simple.

3.6 Otros fenómenos de la estructura de *parecer*

¹³ Usamos este término “situación” para referirnos a los cuatro tipos verbales de Vendler.

¹⁴ El número total de ‘pareció que’ es 727. De entre estos 727 casos, el número total de ‘me pareció que’ es 227, el de ‘te pareció que’ es 5, el de ‘le pareció que’ es 172, el de ‘nos pareció que’ es 14, el de ‘os pareció que’ es 0 y el de ‘les pareció que’ es 8. En resumen, de entre los 727 casos de ‘pareció que’, los que aparecen con dativo son 426 y los que aparecen sin dativo son 301.

En este último apartado, queremos referirnos brevemente a otros fenómenos de la estructura de *parecer*. Primero, véanse los ejemplos de (39).

- (39)=(9) a. Los precios parece que suben.
b. Los precios me parece que suben.

(39a) y (39b) son los ejemplos de la dislocación izquierda (left-dislocation) de *parecer* uniterciopersonal. La particularidad de esta estructura está en que el sujeto de la oración subordinada introducida por el *que* (CP) se pone a la izquierda del verbo *parecer*. El problema es cómo interpretar este sujeto en nuestro esquema cognitivo de la percepción. Entre las frases de *parecer* uniterciopersonal, también hay una frase como la siguiente.

- (40)=(8) Me parece ver su figura

La particularidad de esta estructura es que el dativo no funciona sólo como SP sino también como sujeto semántico de la frase infinitiva que es, a su vez, el CP de *parecer*. Así el ejemplo (40) se puede parafrasear más o menos como "Me parece que yo veo su figura." Dicho de otro modo, en esta estructura el SP expresado explícitamente por el dativo y el OP sin FA no expresado lingüísticamente se refieren a la misma persona. El problema de esta estructura está en aclarar qué relación hay entre esta compleja estructura cognitiva y la estructura sintáctica "dativo + *parecer* + infinitivo".

4. Conclusiones

En este trabajo hemos intentado explicar varios fenómenos del verbo *parecer*, basándonos en el esquema cognitivo de la *percepción* que consiste en los cuatro elementos básicos siguientes: el sujeto de la percepción (SP), el objeto de la percepción (OP), el contenido de la percepción (CP) y el foco de atención (FA). A nuestro parecer, el complejo comportamiento sintáctico y semántico de *parecer* es resultado de la variedad combinatoria de estos cuatro elementos básicos de la percepción. De acuerdo a esta hipótesis, cada uno de los fenómenos de *parecer* se explica como sigue:

- En las oraciones típicas del verbo *parecer*, "el sujeto de la percepción" (SP) se expresa con el dativo, "el objeto de la percepción" (OP) se expresa

- con una frase nominal y "el contenido de la percepción" se expresa con una frase que se puede sustituir por el "lo" neutro.
- En las oraciones del verbo *parecer* que tienen un sujeto explícito, el OP sobre el que se pone "el foco de atención" (FA) se realiza siempre como sujeto de la oración en cuestión, pero el SP no se realiza siempre lingüísticamente. Y "el contenido de la percepción" (CP) se realiza como atributo del verbo *parecer* que se pronominaliza por el "lo" neutro.
 - En las oraciones uniterciopersonales del verbo *parecer*, lo que siempre se expresa explícitamente es sólo el CP que se pronominaliza por el "lo" neutro porque, según la definición misma de la oración uniterciopersonal, nunca aparece el sujeto donde se concreta el OP. En cuanto al SP, como en las oraciones con sujeto, no se realiza siempre lingüísticamente.
 - La particularidad que comparten las oraciones con sujeto y sin sujeto del verbo *parecer* es que se realiza lingüísticamente el CP sin falta. Este hecho demuestra que *parecer* es un verbo basado fundamentalmente en la concepción de la *percepción*.

Referencias bibliográficas:

- Ausín, A. & M. Depiante (2000): "On the syntax of *Parecer* with and without experiencer", en Campos, H. (ed.) *Hispanic Linguistics at the Turn of the Millennium*, pp.150-177, Somerville, Mass: Cascadilla.
- Bermúdez, F. (2002): "La estructura evidencial del castellano: elevación de sujeto y gramaticalización", *Romansk Forum*, 16, pp.19-29.
- Carlson, Gregory N. (1978) *Reference to Kinds in English*. Nueva York: Garland.
- Cornillie, B. (2004): *Evidentiality and epistemic modality in Spanish (semi-) auxiliaries. A functional-pragmatic and cognitive-linguistic account*, Leuven, tesis doctoral.
- Cuervo, M^a. C. (2002): "A Control-vs-Raising Theory of Dative Experiencers", en Pérez-Leroux, A.T. & Yves Roberge(eds.) *Romance Linguistics: Theory and acquisition*, pp.111-130, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamin.
- Ezawa, T. (1987): "El verbo parecer y su construcción", *Lingüística Hispánica*, pp.39-57.
- Fernández Leborans, M^a J. (1999): "La predicación: las oraciones copulativas", en Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, pp.2357-2460, Madrid: Espasa Calpe.

- Hernanz, M^a L. (1982): *El infinitivo en español*, Bellaterra: Ediciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Langacker, Ronald W. (1995) "Raising and transparency", *Language* 71. pp.1-62.
- Morimoto, Y & M^a V. Pavón Lucero (2007) : *Los verbos pseudo-copulativos del español*, Madrid: Arco/Libros, S.L.
- Porroche Ballesteros, M. (1990) : *Aspectos de atribución en español*, Zaragoza: Pórtico.
- Torrego, E. (1996) "Experiencers and raising verbs", en Freidin, R. (ed.) *Current Issues in Comparative Grammar*, pp.101-120, Dordrecht: Kluwer.
- Oomori, H. (2004): " Dousi "parecer" koubun he no ninchiteki apurochi (Una aproximación cognitiva a la estructura del verbo *parecer*) " en *Estudios de la lingüística hispánica en homenaje al profesor Hideki Terasaki* editado por el comité de la publicación de la colección de trabajos en homenaje al profesor Hideki Terasaki, pp.37-44, Tokio: Editorial Kuroshio.

Corpus:

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA)[en línea]. Corpus de referencia del español actual. <http://www.rae.es> [fecha de la consulta, agosto de 2007]